

# Historia Social y Económica de la Edad Media

29211D2

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 6/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Historia Medieval	Nombre de la materia	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adela Fábregas Garcia</li> </ul>			Dpto. Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Filosofía y Letras Correo electrónico: fabregas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Martes y jueves, de 15.30 a 17.30 horas, miércoles de 11 a 13 horas. Despacho de la profesora		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Historia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios. No existen prerequisites legales para cursar la presente asignatura, salvo la matriculación en la misma, de Grado de Historia. Es conveniente tener conocimientos adecuados de al menos una lengua extranjera (inglés, francés, italiano, preferentemente), que permitan al alumno manejar satisfactoriamente la bibliografía recomendada. Es recomendable que el alumno se familiarice con conceptos presentes en las asignaturas:</p> <p>Historia Medieval Universal Historia Medieval de España</p>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estudio a nivel universal de la evolución social, y económica, religiosa y cultural de la Edad Media, con especial relevancia en el ámbito mediterráneo y europeo.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.  
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en época Medieval.  
Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.  
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Media.  
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.  
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.  
Organizar y planificar. Gestionar la información.  
Comunicar de forma oral y escrita.  
Resolver problemas.  
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.  
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.  
Razonamiento crítico. Compromiso ético.  
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.  
Conocer culturas y costumbres.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocer los principales conceptos, estructuras y procesos de la realidad económica y social del mundo medieval.  
Identificar y manejar conceptos y terminología de análisis económico aplicado a la realidad medieval.  
Análisis crítico de fuentes medievales en su vertiente socioeconómica.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I. Los inicios de la Edad Media. ¿Cambio o Continuidad? (ss. V-VII). Crisis económica y cambio social. Modificaciones en los sistemas de propiedad agraria. La evolución del mundo urbano y del espacio rural.

BLOQUE II. La economía curtense y la reactivación de los siglos VIII-IX. La ciudad altomedieval. Construcción de nuevos sistemas de intercambio: del negocio local al tráfico internacional.

BLOQUE III. La expansión de Europa (siglos X-XIII). Espacio agrario y sociedad campesina. El renacimiento urbano: agentes sociales y económicos. Desarrollo de los sistemas de intercambio en época feudal: ferias, mercados y comercio marítimo.

BLOQUE IV. ¿Crisis?, ¿qué crisis? (ss. XIV-XV). Crecimiento económico e inestabilidad social. La forma de la ciudad. Revueltas urbanas y resistencias campesinas. Del Mediterráneo al Atlántico

### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios de comentario de textos

Seminario I

Seminario II

Seminario III



## BIBLIOGRAFÍA

- AKALAY, O., Histoire de la pensée économique en Islam du 8<sup>o</sup> au 12<sup>o</sup> siècles : le marchand et le philosophe, Paris, 1989.
- ALFONSO I., La historia rural de las sociedades europeas, tendencias y perspectivas, Valencia 2008
- BARLETT R., La formación de Europa: conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350, Valencia, 2003.
- BOIS G., La gran depresión medieval, Siglos XIV-XV, El precedente de una crisis sistémica, Valencia, 2001.
- CONSTABLE, O.R., Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500, Barcelona, 1997.
- CONTAMINE PH . (DIR .), La economía medieval, Madrid, 2000.
- CRESSIER, P. y GARCÍA-ARENAL, M. (ed.), Gènesis de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental, Madrid, 1999.
- DUBY G., Guerreros y campesinos, Desarrollo inicial de la economía europea, Madrid, 1976.
- DUTOUR, Th., La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana, Barcelona, 2004.
- EPSTEIN S.R., Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa (1300-1750), Valencia 2009
- FOSSIER, R., Historia del campesinado en el Occidente medieval , Barcelona, 1985
- HEERS J., Occidente durante los siglos XIV y XV. Aspectos económicos y Sociales, Barcelona, 1968.
- HEERS, J., La ville au Moyen Age en Occident. Paisajes, pouvoirs et conflits, Paris, 1990.
- HOCQUET , J.-C., Comercio marítimo en el Mediterráneo medieval y moderno 2002
- HODGES , R., "In the Shadow of Pirenne: San Vincenzo al Volturno and the revival of Mediterranean commerce", en FRANCOVICH , R., NOYÉ , G. (eds.): La Storia dell'Alto Medioevo italiano (VI-X secolo) alla luce della archeologia . Florencia, 1994. pp. 109-127.
- HODGES , R., Dark age economics. A new audit, London, 2012.
- JACOBY D., Commercial exchange across the Mediterranean: Byzantium, the Crusader Levant, Egypt and Italy, Aldershot, 2005.
- JEHEL, G. Y RACINET, Ph., La ciudad medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulman (siglos V-XV), Barcelona, 1999.
- LAGARDERE, V., Campagnes et paysans d'al-Andalus, París, 1993.
- LAIYOU A.E. (ed.), The economic history of Byzantium: from the seventh through the fifteenth century, Washington, 2002.
- McKAY , A., «Ciudad y campo en la Europa medieval». Stvdia Historica. Medieval , II (1984), pp. 27-53.
- McCORMICK M., Orígenes de la economía europea. Viajeros y comerciantes en la Alta Edad Media, Barcelona 2005.
- MÉTIVIER, S., Économie et société à Byzance (VIIIe-XIIe siècle) textes et documents, Paris, 2007.
- MONSALVO ANTÓN , J. M., Las ciudades europeas del Medioevo. Madrid, 1997.
- MOORE R.I., La primera revolución europea: c. 970-1215 , Barcelona, 2003.
- POUNDS N. G., Historia económica de la Europa medieval, Barcelona, 1981.
- SPUFFORD P., Power and profit : the merchant in medieval Europe, Londres, 2002.
- TOUBERT P., Europa en su primer crecimiento. De Carlomagno al año mil, Valencia- Granada 2006.
- WICKHAM , CH., Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800, Barcelona 2008.
- WICKHAM , CH., El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000, Barcelona, 2013.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.medievalismo.org>  
<http://retimedievali.it/>  
<http://www.istitutodatini.it/>  
<http://harcajmv.blogspot.com>



## METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.
2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementan y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, documentales, enlaces a recursos...) que proporcionará preferentemente a través de la plataforma básica PRADO. También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.
3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo con los sistemas establecidos.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. En este sistema de evaluación continua se tendrán en cuenta las siguientes actividades por parte del alumnado:

- 1-. Asistencia y participación directa en las clases presenciales y virtuales y en actividades comunes (Seminarios, conferencias y tutorías). 10% de la calificación final
- 2-. Realización satisfactoria de trabajos monográfico y ensayos propuestos, así como comentarios de lecturas aconsejadas, con controles periódicos de las mismas, exposición pública y presencial y entrega del trabajo escrito en las fechas acordadas. 60% de la calificación final
- 3-. Controles periódicos presenciales realizados a la finalización de cada bloque temático. 30% de la calificación final.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico establecido oficialmente por la UGR, que dará traslado a la profesora correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:



- La realización de un examen cuyo contenido teórico coincidirá con el temario de la asignatura y para el cual deberán prepararse utilizando los manuales y bibliografía recomendados en la guía docente. 65% de la calificación final
- Preparación de resúmenes de lecturas contenidas en las prácticas de la asignatura, y ensayos monográficos indicados por el profesor, que serán en todos los casos entregados en el momento del examen final. 35% de la calificación final

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Tutorías presenciales: Martes y Jueves de 15.30 a 17.30, siempre con cita previa  
 Tutoría virtual: Chat Prado, viernes de 9 a 12.  
 Atención tutorial individual por Videoconferencia a demanda de los alumnos en los horarios establecidos

Foros y Chat de PRADO <https://prado.ugr.es/>  
 Videoconferencia a través de Google Meet <https://meet.google.com/>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La asignatura está organizada por grandes bloques temáticos. Cada bloque temático se compone de clases teóricas en las que la profesora irá detallando las líneas esenciales para saber analizar, comprender e investigar la sociedad y economía medievales. Estas clases eminentemente teóricas serán grabadas en video y distribuidas al alumnado a través de la plataforma docente PRADO.
- Se propondrán lecturas de artículos y capítulos de libros con ejemplos específicos y bien estudiados de algunos estudios sobre aspectos concretos, que serán expuestos en clase por los alumnos y debatidos entre todos. Para ello se dividirá al alumnado en subgrupos de asistencia a las clases presenciales respetando lo contenido en el Plan de Adaptación de las enseñanzas del curso académico 2020-2021 establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.
- Se propondrá asimismo la elaboración de ensayos y trabajos monográficos individuales que serán organizados y finalmente expuestos por el alumnado en las sesiones presenciales. Tanto las tutorías individuales como las colectivas pueden ser utilizadas para aclarar aspectos específicos de los trabajos a realizar de manera individual por parte del alumnado.
- Se realizarán tutorías colectivas, mantenidas a través del foro de Prado, y otras individuales con cada uno de los alumnos, previa cita en los horarios de tutoría establecidos, para conocer la evolución de su aprendizaje y el desarrollo del trabajo autónomo de cada uno de ellos. Para ello se les citará junto con el profesorado en videoconferencia, por teléfono o en aulas que permitan mantener la distancia de seguridad sanitaria interpersonal y no en los despachos, al ser posible coincidiendo estas tutorías con los días que deben asistir a las clases para los debates sobre lecturas de artículos y capítulos de libros.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. En este sistema de evaluación continua se tendrán en cuenta las siguientes actividades por parte del alumnado:

- 1-. Asistencia y participación directa en las clases presenciales y virtuales y en actividades comunes (Seminarios, conferencias y tutorías). 10% de la calificación final
- 2-. Realización satisfactoria de trabajos monográfico y ensayos propuestos, así como comentarios de lecturas aconsejadas, con controles periódicos de las mismas, exposición pública y presencial y entrega del trabajo escrito en las fechas



<p>acordadas. 60% de la calificación final</p> <p>3-. Controles escritos periódicos presenciales realizados a la finalización de cada bloque temático de la teoría. 30% de la calificación final.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Exámen presencial de contenidos teóricos. Porcentaje sobre calificación final- 65%, a partir de 4,5.</p> <p>El 35% restante de la calificación final corresponderá a la nota alcanzada en el primer cuatrimestre en lecturas, asistencia y trabajos/ensayos realizados, una vez que se haya alcanzado una calificación mínima de 4,5 en el bloque correspondiente a la memoria.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>Exámen presencial de contenidos teóricos (porcentaje sobre calificación final- 65%, a partir de 4,5.), al que se añadirán por parte del alumnado que se acoja a esta posibilidad los comentarios de lecturas indicados por la profesora como parte de las prácticas a lo largo del curso y que se detallarán a inicio de curso en Prado (Porcentaje sobre calificación final- 35% a partir de la parte de teoría aprobada con 4,5).</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Tutorías personales por videoconferencia o telefono: Martes y Jueves de 15.30 a 17.30, siempre con cita previa</p> <p>Tutoría conjunta: Chat Prado, viernes de 9 a 12.</p>	<p>Foros y Chat de PRADO <a href="https://prado.ugr.es/">https://prado.ugr.es/</a></p> <p>Videoconferencia a través de Google Meet <a href="https://meet.google.com/">https://meet.google.com/</a></p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura está organizada por grandes bloques temáticos. Cada bloque temático se compone de clases teóricas en las que la profesora irá detallando las líneas esenciales para saber analizar, comprender e investigar la economía y sociedad medieval. Estas clases eminentemente teóricas serán grabadas en video y distribuidas al alumnado a través de la plataforma docente PRADO.</li> <li>• Se propondrán lecturas de artículos y capítulos de libros con ejemplos específicos y bien estudiados que serán expuestos en una clase virtual por los alumnos y debatidos. Estas clases de exposición y debate serán virtuales, utilizando las herramientas específicas tipo Google meet o Jitsi.</li> <li>• Se propondrá asimismo la elaboración de ensayos y trabajos monográficos individuales que serán organizados y finalmente expuestos por el alumnado en las sesiones virtuales. Tanto las tutorías individuales como las colectivas pueden ser utilizadas para aclarar aspectos específicos de los trabajos a realizar de manera individual por parte del alumnado.</li> <li>• -Se realizarán tutorías individuales con cada uno de los alumnos para conocer la evolución de su aprendizaje y el desarrollo del trabajo autónomo de cada uno de ellos.</li> <li>•</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



Se pedirá la elaboración de una memoria final de la asignatura entregada a través de Prado, de una extensión aproximada de 12.000 palabras, que contenga una relación bien estructurada de los contenidos teóricos abordados a lo largo del curso, a los que pueden acompañar mapas conceptuales, y añadir observaciones y reflexiones individuales elaboradas a partir de las lecturas realizadas a lo largo del curso que se podrían integrar en el discurso general y que se valorarían muy positivamente. La fecha límite para la entrega de dicha memoria será el día fijado en el calendario oficial de la Facultad de Filosofía y Letras para la prueba final de esta asignatura, pudiendo, en todo caso, entregarse con anterioridad.

Dicha memoria se verá complementada con una entrevista personal mantenida a través de Google Meet que cada alumno tendrá con la profesora de la asignatura en una fecha y hora consensuada a partir de la entrega de la memoria

Criterios de evaluación- Grado de elaboración y complejidad de la memoria, que no debería limitarse a un mero traslado de los apuntes tomados a lo largo de las clases, tendiendo más bien a la construcción de un ensayo personal. Grado de adecuación de la memoria a la materia abordada a lo largo del curso. Grado de coherencia entre el texto presentado y los resultados de la entrevista mantenida con las profesoras. El porcentaje de la memoria en la calificación final será del 65%.

El 35% restante de la calificación final corresponderá a la nota alcanzada en el primer cuatrimestre en lecturas y trabajos realizados, una vez que se haya alcanzado una calificación mínima de 5 en el bloque correspondiente a la memoria

#### Convocatoria Extraordinaria

- Igual que la convocatoria ordinaria

#### Evaluación Única Final

Elaboración de un examen-ensayo compuesto por dos temas transversales de la asignatura a desarrollar, a partir de lo abordado en los distintos temas tratados en la asignatura que tengan que ver con la cuestión. Los temas a desarrollar serán comunicados por la profesora a los alumnos que se acojan a la Evaluación Única Final vía PRADO. Dichas memorias tratarán algún aspecto concreto de los pilares que estructuran la asignatura, abarcando varias unidades del temario, de manera que se pueda desarrollar la temática de manera original y demostrar el grado de madurez y comprensión del temario necesario para aprobar la asignatura. Cada tema-pregunta tendrá una extensión máxima de 5 folios, con el texto principal redactado en Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo, con márgenes derecho e izquierdo justificados. El calendario del proceso de evaluación se detallará de manera personal al alumnado que se acoja a esta posibilidad una vez haya sido aprobado el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras, al que se ajustará.

Criterio de evaluación: La elaboración de una memoria transversal requiere capacidad de relación entre los distintos temas, así como capacidad de redacción y claridad expositiva, que demuestren una correcta asimilación de los objetivos expresados en la Guía Docente. La puntuación otorgada por la profesora tendrá en cuenta de una parte la inclusión de los aspectos fundamentales de las temáticas propuestas y de otra la madurez demostrada por el alumno/a en los planteamientos. El porcentaje del examen ensayo en la calificación final será del 65%, contando a partir de 4,5.

El 35% restante de la calificación final corresponderá a la nota alcanzada en los comentarios de lecturas indicados por la profesora como parte de las prácticas a lo largo del curso y que se detallarán a inicio de curso en Prado (a partir de la parte de teoría aprobada con 4,5).

- 

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

